Secretaría Distrital de Integración Social
Comunidad de Cuidado

Fundación Instituto Tecnologico del Sur Hogar Casa Nostra

Proyecto 7770 Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente

Convenio 7454/2021

Tabla 11. Especificaciones de canecas y/o contenedores para Residuos Hospitalarios y Similares

CANTIDAD MÍNIMA DE CONTENEDORES	TIPO DE CONTENEDOR	COLOR	DIMENSIONES	Estado	FECHA ESTIMADA DE REPOSICIÓN
			VOLUMEN (L)		
1 por área de enfermería	Riesgo Biológico	Rojo	14 a 50*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño
1 por área enfermería	Riesgo Químico (Blíster)		20 a 50*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño
1 por área enfermería	Riesgo Químico (Presurizados)		20 a 50*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño
1 por área enfermería	Riesgo Químico (embaces plásticos y de vidrio)		20 a 50*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño
2*	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento		208*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño
1*	Durakart		189*	Bueno	A necesidad de Reposición según deterioro y/o daño

Toda caneca deberá contar con bolsa del mismo color y estar debidamente rotulada.

* Se aclara que estas cantidades son las mínimas requeridas y pueden variar dependiendo del volumen de generación de los residuos.

Nota: En caso de modificaciones en la normatividad ambiental vigente, la SDIS se reserva el derecho de modificar las condiciones previstas anteriormente y el asociado deberá realizar los ajustes necesarios para cumplir con dichos cambios.

Firma Coordinadora Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra